INABIMA
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL

| No. EXPEDIENTE |
| --- |
| INABIMA-DAF-CM-2022-0013 |
| **No. DOCUMENTO** |
| **13** |

## DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

18 de abril de 2022

### INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

El **INABIMA**, les invita a participar al procedimiento de **Compra Menor**, referencia No. **INABIMA-DAF-CM-2022-0013,** a los fines de presentar su mejor Oferta para la **"Contratación de servicios, elaboración y diseño de aparatos intraorales (Porcelana) para el Plan Odontológico del INABIMA".**

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **viernes 22 de abril 2022** hasta las **12:00 M.** El Oferente deberá remitir su propuesta sellada y firmada vía portal transaccional, al correo institucional compras@inabima.gob.do o de manera física al Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, Av. Máximo Gómez No. 28, Zona Universitaria con la siguiente información:

**Nombre del Oferente/ Proponente:**
**Dirección: Indicar Dirección de la empresa**
**Teléfono: Indicar Teléfono**
**Atención: División de Compras**
**Instituto Nacional de Bienestar Magisterial**
**Presentación de Oferta Técnica/Económica**
**Documentos sellados y firmados**
**Referencia del Procedimiento: INABIMA-DAF-CM-2022-0013**

Los Oferentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS** y presentar su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD$) por la totalidad de su costo, incluyendo la entrega en el lugar acordado e impuesto tributario a los bienes y servicios (ITBIS).

/UR.10.2012

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

Dirección General CONTRATACIONES PÚBLICAS

**I - Documentación a presentar:**

1) Formulario de Presentación de Oferta Económica **(SNCC.F.033).** La propuesta debe contener con gran detalle las Especificaciones Técnicas de los bienes y/o servicios a ofrecer, indicando la garantía en tiempo y alcance del ítem**. (Subsanable).**

2) Formulario de presentación muestras **(SNCC.F.056)** junto al bien requerido. **(Subsanable).**

3) Formulario de Información sobre Oferente **(SNCC.F042.)**, firmado y sellado. **(Subsanable).**

4) Formulario de Presentación de oferta **(SNCC.F.034)**, firmado y sellado. **(Subsanable).**

5) Registro de Proveedores del Estado (RPE) Activo, que incluya el rubro correspondiente a los bienes o servicios solicitados. **(Subsanable).**

6) Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación debe ser actualizada y no debe exceder los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de entrega de propuesta. **(Subsanable).**

7) Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación debe ser actualizada y no debe exceder los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de entrega de propuesta. **(Subsanable).**

8) Registro Mercantil vigente, que valide el domicilio y objeto de la razón social conforme a la contratación solicitada. **(Subsanable).**

9) En el caso de tratarse de una Micro, Pequeña o Mediana Empresa, deberán presentar la Certificación actualizada, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio, que los avale como de MIPYME. **(Subsanable).**

10) Copia de la nómina de presencia y de la última Asamblea general celebrada de la Sociedad, debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, correspondiente al domicilio de la Sociedad Comercial. **(Subsanable).**

11) Fotocopia legible de ambos lados de la Cédula de Identidad y Electoral del Presidente, gerente y /o representante legal de la sociedad comercial. **(Subsanable).**

12) Certificación que avale que el dueño o socio mayoritario no es militar, servidor público en ningún nivel de jerarquía, que no es pariente por consanguinidad hasta tercer grado con algún servidor público, que no tiene poder de decisión en cualquier etapa del procedimiento de contratación administrativa. En caso de haber sido servidor público que tenga 6 meses o más fuera del cargo y que su participación no sea superior al diez por ciento (10%) del capital social de la empresa. **(Subsanable).**

13) Constancia de carta compromiso de los proveedores con el Código de Ética del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial para (persona jurídica/empresa) debidamente completada, firmada y sellada y para (Persona Física debidamente completada y firmada). **(Subsanable).**

**14)** Experiencia demostrable en la prestación de este tipo de servicio con la presentación de dos (2) cartas, certificaciones o copias de contrato de naturaleza similar. **(Subsanable).**

**II- Criterios de Evaluación Técnico:**

1. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas, características detalladas en la descripción y cumplimiento de las muestras presentadas, que cuente con servicios de transporte y cumplimiento tiempo de entrega.
2. Cumplimiento entrega de las documentaciones requeridas.

El equipo evaluador verificara y evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y a través de la División de Compras y Contrataciones se le comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

El INABIMA se reserva el derecho de realizar visitas como parte del proceso de evaluación a fin de validar especificaciones técnicas y calidad de los bienes / servicios ofertados.

**III- Criterios de Evaluación Económico:**

Finalizada la evaluación de las ofertas técnicas, se procederá a evaluar las ofertas económicas de los oferentes que hayan calificado técnicamente, de lo cual se compararan los ofertas que hayan presentado en su propuesta:

**1.** Menor precio ofertado.

**IV- Criterios de Adjudicación:**

La adjudicación se realizará por **Lote Unico**, que cumplan con las especificaciones técnicas y el menor precio ofertado, no se admitirán oferta de lote incompleto.

La Adjudicación será realizará a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los criterios de Evaluación establecidos, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/Proponente y las demás condiciones que se establecen en esta invitación.

**El INABIMA**, notificará el resultado de la adjudicación vía mail a todos los participantes.

**V- Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato**

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US$10,000.00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%).**

La vigencia de la garantía será de **doce (12) meses**, contados a partir de la constitución de la misma hasta el fiel cumplimiento del contrato.

En caso de que el Contrato sea objeto de renovaciones, el oferente adjudicatario tendrá el compromiso y la obligación de renovar la garantía de fiel cumplimiento de manera que la misma conserve una vigencia de por lo menos **tres (3) meses** posteriores a la fecha de vencimiento de cada renovación del Contrato.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

**VI- Tiempo de entrega:**

El adjudicatario deberá iniciar los servicios de manera **Inmediata**, por un tiempo de doce (12) meses y/o hasta agotar monto contratado, luego de emitido y firmado el Contrato correspondiente. Los bienes/servicios se realizarán en entregas parciales a solicitud del plan odontológico del INABIMA.

**VII- Lugar de entrega:**

El INABIMA recibirá los bienes/servicios en el centro de servicios Plaza Aurora, ubicado en la Av. Pedro Henríquez Ureña No. 73, Condominio Plaza Aurora, piso 2, La Esperilla, Distrito Nacional, R.D.

**VIII- Duración del servicio:**
La Convocatoria a este proceso de Compra Menor se hace para un período de **doce (12) meses** y/o hasta agotar monto contratado.

**IX- Validez de la oferta:**

La oferta deberá permanecer válida por un período de 30 días a partir de la fecha límite para la presentación de la misma.

**X- Forma de pago:**

El adjudicatario del contrato presentará facturas mensuales durante los primeros cinco (5) días de cada mes por la totalidad de los bienes y servicios ofrecidos, la entidad contratante tendrá un periodo de cinco (5) días hábiles para la validación de las facturas de los servicios recibidos.

El pago se realizará por cheque o libramiento vía transferencia en un tiempo estimado entre quince (15) o cuarenta y cinco (45) días después de recibidos los servicios conforme y la entrega de Factura con Número de Comprobante Fiscal GUBERNAMENTAL.

La conformidad de los servicios estará sujeta a la recepción satisfactoria del Departamento del Plan odontológico del INABIMA.

En caso de que el adjudicatario del contrato sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) la entidad contratante deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo.

**XI- Condición de pago:**

Se requiere crédito mínimo de treinta (30) días.

**Contacto:**

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al cronograma de actividades del procedimiento de referencia, los datos de contacto son los siguientes: **E-mail:** compras@inabima.gob.do , **Teléfono:** 809-686-6567 Ext 312.

**CRONOGRAMA DEL PROCESO**

| ACTIVIDADES | PERÍODO DE EJECUCIÓN |
|---|---|
| 1. Publicación llamada a participar. | lunes 18 de abril 2022. |
| 2. Período para realizar consultas por parte de los Interesados. | miércoles 20 de abril 2022 hasta las 12:00 M. |
| 3. Plazo para emitir respuesta por parte del INABIMA | jueves 21 de abril 2022 a las 12:00 M. |
| 4. **Presentación de Oferta Económica** | **viernes 22 de abril 2022 hasta las 12:00 M.** |
| **5.** Evaluación de Ofertas Técnicas y Económicas. | Desde el 22 al 26 de abril 2022 |
| 6. Notificación de errores u omisiones de Naturaleza Subsanables | 27 de abril 2022. |
| 7. Plazo para entrega de subsanación de errores | 28 de abril 2022 hasta las 12:00 M |
| 8. Adjudicación | 29 de abril 2022 a las 02:00 P.M. |

**LISTADO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR**

| Ítem | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad Solicitada |
|---|---|---|---|
| **1** | Corona metal porcelana. **SE REQUIERE MUESTRA.** | Unidad | 290 |
| **2** | Hombro cerámico adicional. | Unidad | 52 |
| **3** | Puente Maryland de ceromero de una sola pieza. | Unidad | 10 |
| **4** | Puente Maryland de metal cerámica de una sola pieza. | Unidad | 10 |

**Nota I:** Los oferentes deberán presentar muestra del ítem requerido para fines de calificación técnica del mismo. La muestra solicitada deberá presentar calidad de terminación en: brillo, diseño, adaptación y pulido. **(Subsanable).**

**Nota II:** El oferente deberá incluir en su propuesta todos los costos relacionados a su oferta (servicios de transporte y todos los gastos que conlleve la entrega satisfactoria de los servicios).

**Nota III:** Los precios cotizados por el oferente serán fijos durante la ejecución del contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo.

**Nota IV:** La no presentación según se requiera de alguno de los documentos solicitados, luego de la etapa de subsanación será causa de descalificación.

**Nota V:** Quedaran **DESCALIFICADAS** las propuestas de los oferentes que no cuenten con el rubro requerido para este proceso. Rubro requerido **42150000**.

El INABIMA solo aceptará propuestas a la hora establecida en el cronograma, sellada y firmada vía portal transaccional. En caso de presentarse algún inconveniente con el portal transaccional, el INABIMA recibirá las ofertas vía correo electrónico compras@inabima.gob.do o de manera física en la Sede Central, ubicado en la Av. Máximo Gómez No. 28, Zona universitaria, Santo Domingo, D.N.

**LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS EN OTRA DIRECCIÓN NO SERÁN ADMITIDOS EN ESTE PROCESO.**

**Licdo. Rafael Pimentel Pimentel**
Director Ejecutivo

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA
INABIMA

/UR.10.2012

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

Dirección General CONTRATACIONES PÚBLICAS